

Circular Nro. JNDA-P-2025-0002-C

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

Asunto: Cumplimiento de disposición

Señorita
Ligia Beatriz Yandun Rosero
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Licenciada
Monica Cristina Obando Reina
Técnico Provincial Cantonal
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Licenciada
Carmen Liliana Guanoluisa Vizcaino
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita Licenciada
Andrea de los Ángeles Rosero Carrera
Técnico Provincial Cantonal
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Licenciada
Emy Silvana Granja Pazmiño
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora
Sonia Leonila Sanchez Espinoza
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita
Alexandra Elizabeth Cardenas Matute
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita
Monica Alexandra Molina Villegas
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Circular Nro. JNDA-P-2025-0002-C

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

Señora
Silvia Melania Pacurucu Jara
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora
Sonia Catalina Sanchez Cedillo
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita
Daniela Alejandra Torres Montaleza
Técnico Provincial Cantonal
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor
Segundo Rolando Oliveros Beltrán
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Ingeniera
Andrea Galeidy Ordoñez Iñiguez
Tecnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Ingeniera
Betty Elizabeth Toala Sanchez
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Economista
Lidia Yadira Arteaga De La Cruz
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Ingeniera
Juana Monserrate Garcia Moreira
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita
Esperanza De Los Angeles Zambrano Rodriguez
Técnico Provincial

Circular Nro. JNDA-P-2025-0002-C

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora

Maribel Cecilia Narvaez Real

Técnico Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor

Milagro David Moreira Jara

Técnico Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Técnica

Jennifer Stefani Alvarado Ronquillo

Técnico Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor

Angel Fernando Falconi Moreno

Secretario Ejecutivo Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora

Mina Lorena Marmol Guerrero

Técnico Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora

Sandra Maria Merelo Sanchez

Técnico Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Licenciada

Gabriela Fernanda Pazmiño Vera

Técnico Provincial Cantonal

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero

Jhonnathan Aquiles Campos Murillo

Técnico Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora

Circular Nro. JNDA-P-2025-0002-C

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

Lidices Narcisa Mena Argudo
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Ingeniera
Maria Esther Jaramillo Santos
Técnica Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora Licenciada
Martina Teresa Quinde Martinez
Técnico Provincial Cantonal
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita
Ana Lucia Gonzalez Gonzalez
Técnico Provincial Cantonal
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señora
Martha Cecilia Velasco Saulag
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita
Sugey Monserrat Revilla Ramos
Técnico Provincial Cantonal
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor
Carlos Hernan Cunalata Cunalata
Técnico Provincial Cantonal
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita Licenciada
Mariana De Jesus Ulloa Hurtado
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señorita
Beatriz Rocio Andi Andy
Técnico Provincial
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Circular Nro. JNDA-P-2025-0002-C

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

Señora

Carmen Susana Amaguaña Amaguaña

Técnico Provincial

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Abogado

Jonathan Josué Moreira Rosado

Técnico Provincial Cantonal

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

De mi consideración:

Como Presidente de la Junta Nacional de Defensa el Artesano y en calidad de miembro de la Autoridad Electoral Nacional – AEN órgano responsable de la ejecución del proceso eleccionario que lleva a cabo esta Institución en conjunto con el Ministerio del Trabajo y Consejo Nacional Electoral, siendo nuestra responsabilidad garantizar la ejecución del prenombrado proceso hasta culminar con el nombramiento de los futuros Directorios Nacional y Provinciales a nivel nacional.

Al respecto, surte la consulta relacionada a la situación actual por la que atraviesa, operativamente, esta fiesta democrática del sector artesanal, principalmente en su etapa procesal electoral, actividades que fueron realizadas desde el año 2023 pero por la presentación de varias causas planteadas en contra de este proceso eleccionario, modificaciones presupuestarias u otras circunstancias ajenas a la voluntad de esta administración pública, en la actualidad nos encontramos frente a una situación en la que nos apremia la resolución de generar un nuevo efecto de orden jurídico con el fin de poder ejecutar el proceso eleccionario.

Por lo expuesto, este pleno de la Autoridad Electoral Nacional – AEN, a efectos de llevar este proceso eleccionario a nivel nacional de la mejor manera y gestión que, paralelamente ajustada a un cuerpo reglamentario que garantiza la democracia y seguridad jurídica de nuestros mandantes artesanos, así como, la subsanación de acciones administrativas que del tiempo transcurrido logren guardar armonía con la elección nacional, bajo estos antecedentes.

Solicito un informe urgente con fecha de entrega el día miércoles 19 de noviembre del 2025, hasta las 120h00 que indique los documentos, actas o resoluciones relacionadas con el proceso electoral periodo 2023 - 2025.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de respeto y consideración.

Atentamente,

Circular Nro. JNDA-P-2025-0002-C

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Sr. Julio Eduardo Jimenez

PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Copia:

Señor Doctor

Fausto Ricardo Barrera Bravo

Secretario General

rr/FB/mc